

El Gorrro Frigio

SEMANARIO ÓRGANO DE LA "JUVENTUD REPUBLICANA"

Toda la correspondencia al Sr. Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DANÚS, 4—BAJOS

SUSCRIPCIÓN
En Palma, pago adelantado . . . 0'25 Ptas. al mes
Fuera de la capital 1'00 » trimestre

Número suelto 5 cénts.

SALDRA LOS SABADOS

Número suelto 5 cénts.

Los liberales

Continúan los Concejales del partido liberal sin acudir á las sesiones del Ayuntamiento.

En la últimamente celebrada no vimos á ninguno de los amigos de D. Alejandro Rosselló ocupando su sillón, y si bien sabemos por las declaraciones que ellos hicieron, que la causa del retraimiento es el disgusto que existe entre la fracción liberal y el Alcalde, no consideramos que sea el motivo tan grave que por él hayan de olvidar la representación que ostentan en el Consistorio y los deberes que contrajeron al ser proclamados Concejales. Haya ó no tirantez de relaciones entre Alcalde y Concejales liberales no es justo, razonable, ni político que haya de salir perjudicado el público por los dimes y diretes, y que las decisiones del Ayuntamiento hayan de tomarse sin intervención de la fracción liberal, una de las que integran la Corporación municipal.

Después de la invitación que hizo el Alcalde en la penúltima sesión para que públicamente manifestara la minoría liberal la causa de su disgusto con él, debió esta haberle hecho allí mismo, exposición de cargos, y de no hacerlo así, ya que la invitación del Alcalde fué hecha en plena sesión y que el disgusto de los liberales ha trascendido al público, así como que hay parte de éste cuya representación ostenta ó debe ostentar la fracción liberal y que por este motivo le alcanza también el derecho á conocer los motivos de disgusto que ellos puedan tener, debieron apresurarse á exponerlos en la forma más propia para darles publicidad: ó desde su sillón ó desde las columnas de un diario local.

Si así lo hubiesen hecho, las hablillas no seguirían, todos conoceríamos la causa del disgusto, no veríamos que el tiempo pasa sin que la incógnita se despeje, además de

que el entredicho en que hoy se encuentran no tendría ya razón de existir.

A nosotros nos tiene sin cuidado esta tirantez entre el Alcalde y una fracción del Ayuntamiento; pero por esto mismo y teniendo en cuenta que de seguir la situación actual el único perjudicado es el pueblo, creemos que han de despejar la incógnita cuanto antes, saliendo de su retraimiento.

No acudan los liberales al salón de la Alcaldía, eviten si quieren todo trato con la autoridad municipal, niéguele el saludo, el agua, la sal, todo cuanto quieran; pero no confundan al Alcalde con el Ayuntamiento y ya que de éste no tienen agravio de ninguna especie, no dejen de asistir á las sesiones si es que no desean se interprete su ausencia en forma que minoraría mucho sus disgustos con el Alcalde.

Resuélvase la incógnita y de no hacerse así, guarden si quieren su tirantez con el Sr. Planas, pero no hagan solidario del disgusto al Ayuntamiento.

Curvas y trasversales

Pues, si, señores, á D. Federico Bérnago y Párgan, aún que á este buen señor tuviese que producirle un poco de molestia, tras un consejo sumarisimo, de ser nosotros, el Czar de las grandes y pequeñas Rusias, le fusilaríamos por la espalda.

Es del todo imperdonable que, sin más ni más y traspasando los límites de la prudencia y buena educación haya tenido el atrevimiento de dirigirse á D. José Belli Alba, sin tener ningún fundamento para ello.

Y no nos declaramos á favor del Sr. Belli Alba, porque seamos partidarios de los rusos. No, nada de eso, antes al contrario, pues con respecto á los dos ejércitos beligerantes que con tanto heroísmo hoy luchan en el extremo Oriente, declaramos nuestra preferencia á favor de los nipones, por la sencilla razón de que así como condenaríamos que la raza mongola, mañana invadiera los dominios de la caucásica, de la propia manera, hoy condenamos á los blancos rusos, porque

quieren apoderarse de parte de los dominios de la raza amarilla.

En esta ocasión reprueba el señor Belli, la actitud del señor Bérnago, porque por sólo el afán de hacerse popular, ha tenido que acudir al mal escogido repertorio de palabras empalagosas, las que no son propias para ser publicadas en la Prensa, cuyo Cuarto Poder, tiene más altos fines que cumplir en la sociedad, que dar cabida á semejantes insertos, que son una de las cinco mil maneras de perder el tiempo, con lo que ha olvidado el señor Bérnago aquello de: el tiempo es oro, de los ingleses, y, por consiguiente, es uno de los que colaboran aún, de una manera inconsciente, al empobrecimiento de nuestra España.

El señor Belli, dice al final de su carta abierta dirigida á D. Federico Bérnago, que da el asunto por terminado.

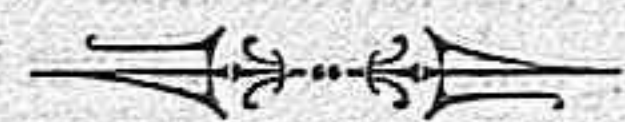
Digna de aplauso es la actitud del señor Belli, pues de seguir la polémica, es fácil que andando el tiempo, el señor Belli llegara á contagiarse de la enfermedad que tan gravemente aqueja al señor Bérnago, pues la lectura del siguiente párrafo, que lo copiamos literalmente de la carta del señor Belli, nos evidencia que este señor, á las primeras de cambio, incurre en las propias faltas, por las cuales censura al señor Bérnago.

Dice así el párrafo:

“Sepa pues, señor mío, que soy enemigo de entablar polémicas con nadie. A mí me son completamente odiosas, las comparo con esas interrupciones estúpidas que desde los escaños del Congreso lanzan con tanta frecuencia, los señores Blasco Ibañez, Soriano, Lerroux y compañía, que únicamente tienen por objeto exaltar y enardecer á sus fogosos partidarios y que coartan, dificultan y entorpecen la buena marcha de los asuntos de vital interés.”

¿No le parece señor Belli, que si los señores Blasco Ibañez, Soriano, Lerroux y compañía, se llegasen á enterar de las líneas que dejamos copiadas, de la propia manera que V. interroga al señor Bérnago, le podrían preguntar á V.?

¿Con qué derecho y con qué razón se dirige V. á nosotros? ¿Lo hace V. para entablar polémicas?



La cuestión religiosa

Voz amiga

Se discute en el Senado la cuestión religiosa. Todo un ministro de Gracia y Justicia se convierte en fámulo de los prelados senatoriales. De los liberales dinásticos, no vienen voces de consuelo; á lo más balbucean amenazas tímidas. Así el debate, nos parece oportuno exhumar un bello artículo de D. Francisco Pi y Margall, escrito y publicado en el verano de 1901. Es de actualidad y fija con admirable precisión las soluciones que llevamos al problema los verdaderos liberales antimonárquicos. Oigamos esa voz amiga:

“El pensamiento de los partidos revolucionarios es patente. Desean que se suprima las comunidades religiosas, y se impida á todo trance la ingerencia del clero en la vida del Estado. Quieren todos civil el matrimonio, el registro, la enseñanza, los cementerios; quieren todos que desaparezcan los conventos de varones y hembras.

Esta supresión en España ni sería nueva ni peligrosa. Carlos III, por su pragmática de 2 de Abril de 1767, extinguió la Compañía de Jesús, le ocupó las temporalidades y la extrañó de todos sus dominios. Las Cortes de 1820, por la ley de 1.º de Octubre, suprimieron las órdenes monacales, los monasterios de canónigos de San Benito, los de la congregación claustral tarraconense y cesaraugustana, los de San Agustín, los de los premostratenses y los colegios de las Ordenes militares de Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa. En 1835, por real decreto de 4 de Julio, se extinguió de nuevo la orden de los jesuitas. El mismo año 1835, por otro real decreto de 11 de Octubre, se volvió á suprimir las órdenes monacales y las congregaciones. El año 1836 por real decreto de 9 de Marzo, y el año 1837, por ley de 25 de Enero, se extinguió en la Península, en sus islas adyacentes y en sus posesiones de África, todos los monasterios y todas las demás casas religiosas de ambos sexos.

Por el Concordato de 17 de Octubre de 1851 sólo se permitió establecer congregaciones de San Vicente de Paúl, de San Felipe Neri, de otra orden que no se nombró y de monjas que á la vida contemplativa reuniesen la educación y la enseñanza de niñas ú obras de beneficencia.

Por decreto de 12 de Octubre de 1868 el gobierno provisional de la revolución de Septiembre, del que era miembro D. Práxedes Mateo Sagasta, volvió á suprimir la Orden de los jesuitas. En aquel mismo día propuso al gobierno la Junta superior de Madrid como medida de urgencia y de salvación pública la extinción de todas las comunidades y asociaciones religiosas que se hubiese restablecido ó creado después del año 1835. Aceptó el gobierno la proposición, y por decreto del día 18 del mismo mes extinguió todas las comunidades y casas religiosas fundadas desde el 9 de Julio de 1837 en la Península y sus islas adyacentes.

¿Es ó no significativa esa tenacidad de los partidos liberales en abolir las comunidades

religiosas? Subrepticia y cautelosamente se han vuelto á derramar ahora por la península, gracias á los compromisos de una restauración insensata, funestísima para el reino; y antes de estallar la revolución ha surgido ya la protesta. ¿Qué solución tan fácil no tendría para el problema el gobierno con que respondiera á sus antecedentes y recordase el trabajoso curso de nuestra historia en el pasado siglo!

El odio á las comunidades religiosas ha tenido el que hoy se siente contra la Iglesia. Han hecho causa común el clero regular y el secular, y los dos son hoy objeto de la animadversión de los hombres que piensan. Por el regular se deja conducir el secular á tan extemporáneos alardes como el del jubileo y hace que todo el mundo liberal diga con Gambetta: “El clericalismo; he ahí el enemigo.”

PI Y MARGALL

Los cigarros de Maura

El presidente del Consejo sostiene el reto que dirigió en el Senado á los liberales, al asegurar que si las actuales Cortes no ratifican el Convenio con el Vaticano, lo ratificarán los correligionarios de Montero y Moret.

En la Alta Cámara no ha insistido en su vaticinio, mortificante para los demócratas y liberales dinásticos; pero hablando con el conde de Romanones en los pasillos del Senado, mantuvo el presidente su criterio.

—No ratificaremos el Concordato, se engaña D. Antonio, lo que haremos es denunciarlo.

—Lo ratificarán, lo ratificarán ustedes, arguyó sonriente Maura.

Negó el uno, volvió á afirmar el otro, insistieron, porfiaron y al diálogo puso término Maura diciendo:

—Conde, le apuesto una caja de puros. Aceptó Romanones, y la apuesta se halla en pie.

¿Quién ganará? Nosotros no nos aventuráramos á apostar en contra de Maura, vista su frescura.

Ignoramos quién ganará los puros; pero sabemos que mientras Maura y Romanones fumen los habanos, de la apuesta, pierda Romanones ó pierda Maura, el país liberal será el que escupa.

Secularización de Cementerios

El diputado republicano señor Lletget ha presentado la siguiente proposición de ley:

Artículo primero. Los cementerios son establecimientos puramente civiles y locales, y, por tanto, están á cargo exclusivamente de la administración municipal.

Artículo segundo. Los cementerios que se construyan de nueva planta ó se reedifiquen en cumplimiento de la presente ley, se cerrarán con tapia; pero sin iglesia, capilla ni otra señal exterior de culto alguno.

En las sepulturas particulares podrán usar-

se los signos religiosos que tengan por conveniente los poseedores de ellas mientras lo fueren.

La familia, los amigos del difunto ó los extraños podrán celebrar los ritos y ceremonias religiosas que tengan por conveniente en obsequio de aquél, en cuanto no se contrarién los reglamentos relativos á la higiene y salubridad públicas.

Artículo tercero. Ningún cadáver podrá ser inhumado ni exhumado sin conocimiento de la autoridad municipal ó previo mandato judicial, cumplidas que sean en su caso las formalidades de la ley de Registro civil y el reglamento para su ejecución.

Artículo cuarto. Los Ayuntamientos, y en su representación los alcaldes, se incautarán inmediatamente, después de promulgada esta ley, de los cementerios existentes que no pertenezcan á empresas ó fundaciones particulares.

Artículo quinto. Quedan derogadas las leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones de todo género que se opongan á lo preceptuado en esta ley.

El confesionario

¡El confesionario! ¡Qué lugar más terrible! Formado yo de la misma materia que el cura, me pongo mentalmente en su puesto, y siento arder mi sangre sólo al pensar lo que allí escucharía.

Las inocentes, y por lo mismo peligrosas confidencias de la niña que despierta á la vida; los inconscientes extravíos de la joven que adivina sin comprender; los secretos del lecho conyugal, tan varios en sus manifestaciones; los angustiosos combates de la viudez; escuchados allí, entre aquellas cuatro tablas, á media voz, á media luz.

El encanto que presta á la confesión de la falta el temerario propósito de la enmienda; los sollozos que arranca el convencimiento de volver á pecar; las lágrimas que los ojos envían caritativamente á las mejillas para que no se abrasen de rubor...

Y por si todo esto no bastare, el perfumado aliento de la mujer caldeando el rostro; el rayo de su mirada penetrando por los agujeros de la rejilla; sus entrecortados suspiros llenando el aire de melodías voluptuosas; lo que se ve de ella, que es hermoso; lo que se sospecha, que es más hermoso aun...

Porque no es sólo la hembra la que está allí: es la mujer, con todos los punzantes incentivos del pudor, todos los feroces atractivos del lujo y todos los irresistibles enloquecimientos de la cultura...

¡Es terrible! Si yo, formado del mismo barro, pero sin votos que cumplir ni castigos que temer, me estremezco al pintar la escena, ¿qué no le sucederá al infeliz que peca mortalmente hasta con el pensamiento? Es una crueldad inaudita lanzar á un ser humano á esas batallas, donde el triunfo es muerte y vida la derrota.

De ese estado anormal en que vive el cura, de esa tensión constante en que mantiene su organización, nace indudablemente su in-

transigencia. Desequilibradas sus facultades, ni hay serenidad en los juicios, ni firmeza en la voluntad, ni ternura en el corazón. De ahí que todo en el clero lleve el sello de la exageración, y sus faltas sean delitos, sus delitos crímenes, sus crímenes monstruosidades, y de ahí esos tremendos ultrajes á la moral, esos actos contra natura que sólo en su seno se cometen.

Hay que dejarse de dogmas, y de símbolos y de ontologías; las leyes de la naturaleza no se discuten, se cumplen, á despecho de todo lo falso, de todo lo artificial. El hombre sin la mujer es un ser incompleto; y como todo es armónico en la creación, la busca para completarse, saltando por cima de todos los convencionalismos.

La mujer suaviza las asperezas de la existencia, anima en la lucha y restaña las heridas después del combate. Es rica en bondad y ternura, y el sacrificio no tiene sacerdote más fiel que ella. La pena á su lado es dulce, y la desgracia no abate, ni el dolor mata. En sus brazos se aprende á perdonar, y en sus labios á bendecir; sus lágrimas redimen, y su cariño enaltece; y no hay idea elevada que ella no acoja con entusiasmo. ¿Cómo resistir á sus encantos, ni sustraerse á su dominio?

Que no hablen de deberes. El deber frío y austero podrá ser grande, nunca sublime. Mas ¿qué digo? ¿porqué no hablar de ellos? ¿acaso no es el primer deber del hombre el ser hombre?

Sesión municipal

Y siguiendo la costumbre, hecha ley en la Casa de la Ciudad, se reunió en sesión, el miércoles, nuestro Ayuntamiento.

La Junta local de Reformas Sociales endilgó á la Corporación municipal un oficio haciéndole saber la supina ignorancia que representa para el Ayuntamiento haber interpretado la ley en sentido tan restrictivo que impidiera el abono de las dietas que los patronos devengaron, así como que se negara al pago de los gastos de comida de ellos y policías, en los días de la visita dominguera á tabernas y bodegones.

¡Quien lo había de decir! Es lo único que nos faltaba ver. La de Reformas Sociales dando lecciones de leyes á la Comisión que redactó el dictamen negando el pago, comisión que estaba formada por abogados. ¡Bien se dice que la ignorancia es muy atrevida! ¿No es verdad Sres. de la Junta?

El Capitán general puso en conocimiento del Ayuntamiento que el traslado de polvorines, por la construcción de otros nuevos, marcha; aunque nosotros creemos que este asunto tan importante, que debió ser resuelto con la velocidad del rayo, tarda mucho en verse resuelto y que de seguir así, cuando ya todo esté arreglado, tendremos que recurrir de nuevo pidiendo el traslado de los almacenes de pólvora, pues Palma habrá doblado su perímetro edificado y nuevamente serán los polvorines una amenaza permanente para la población.

Oímos también en la sesión y de labios del Alcalde, que D. Bartolomé Cortés no ha querido aceptar el encargo de pronunciar el sermón de la Conquista que el Ayuntamiento le ofreció.

Esto dió motivo al señor García Orell para hacer presente que el móvil que guiaba al Ayuntamiento al hacer el ofrecimiento á dicho señor Cortés, no era otro que el de desvanecer un error que se tenía en contra de una clase respetable de la sociedad palmesana.

Resulta ahora que el señor Cortés no acepta el sermón encargado por el Ayuntamiento y que en cambio admite otro sermón que le encarga el Cabildo. Sea uno ofrecido á cambio del otro, ó débese ello al deseo de rectificar pasados errores, al partido republicano cabrá la gloria de haber apadrinado la justa causa de esa clase y á su esfuerzo se deberá que un sacerdote de ella vaya á predicar á la Catedral. Esto es claro.

En el siglo XX y habría de existir aun el odio contra el hermano en quienes predicán paz, amor y caridad?

La igualdad y fraternidad que Cristo predicara, el amor á nuestros semejantes que siempre aconsejó, pedían se lavara aquella afrenta.

Veladas

Invitados por el Presidente de la "Juventud Republicana del Arrabal," asistimos á la velada literario-musical que celebró aquella Agrupación en la noche del domingo último.

Bonito golpe de vista presentaba el salón, el cual estaba exquisitamente adornado; cuadros alegóricos completaban el adorno de aquella elegante sala.

La concurrencia era numerosísima; el bello sexo era en verdad amo y dueño del salón.

Todo en él era alegría y regocijo; la gente joven demostró que esperaba la velada inaugural con deseos de poder recrearse escuchando los armónicos cantos de aficionados al arte musical, como también para escuchar las chistosas frases del señor Bennisar en sus tan bien recitados monólogos.

En los distintos números del programa se desbordó el entusiasmo, siendo aclamados todos los señores que tomaron parte en aquella agradable fiesta.

La numerosa concurrencia comenzó á desfilar á las doce de la noche, saliendo satisfechísima y con muchas ganas de que no se interrumpa la serie de veladas que aquella Juventud seguirá celebrando.

Nosotros desde las columnas de este semanario, felicitamos á la comisión y Junta Directiva de aquella entidad por el celo y actividad que han demostrado.

También en nombre de la "Juventud Republicana de Palma," les enviamos las más expresivas gracias, por el honor que le dispensaron obsequiando á varios individuos de la misma que asistieron á la velada ya mencionada.

La Junta Directiva del Centro de Unión Republicana deseosa de corresponder digna-

mente á la deferencia con que se sirven distinguarnos las personas que nos honran con su asistencia los días de velada, ha resuelto iluminar los salones de la casa por medio de la electricidad y organizar las reuniones dando la mayor variedad posible á los programas.

A este objeto se trata, según se nos entera, de celebrar en nuestro Casino un certamen de bandas de guitarras y bandurrias y de introducir en los programas otras novedades que seguramente merecerán la aceptación del público.

Un aplauso para quienes llevan tan buenos propósitos, que deseamos ver realizados.

Mañana se celebrará en nuestro Centro la segunda velada de esta temporada.

El programa formado dejará satisfecha en alto grado á la concurrencia. Hay en el mismo algunos sorprendentes números que serán justamente celebrados.

Dos focos eléctricos de gran potencia alumbrarán el salón de actos del Casino.

No dudamos que la gente joven acudirá á nuestro Centro mañana y que también recibiremos la grata visita de las bellas, que son el alma de estas fiestas de familia.

Propaganda Infernal

Pervertido por las teorías materialistas, he negado en muchas ocasiones la existencia del alma; mas hoy, al ver que la tienen hasta los violines, empiezo á sospechar que debo tenerla, y por consiguiente, á preocuparme del destino que aguarda á la pobrecita cuando de este mi pecador cuerpo se aparte.

Después de meditarlo mucho, y de pesar detenidamente el pro y el contra de la residencia en el Cielo, el Purgatorio y el Infierno, únicos lugares que me es permitido elegir, he resuelto, y para obligarme al cumplimiento lo hago público, tomar el camino del Infierno inmediatamente que exhale el último suspiro, sin atender á ruegos, promesas ni responsos. ¿Por qué? Por lo siguiente.

La vida en el Cielo, á creer lo que por ahí se murmura, debe ser dulce, tranquila, pero monótona; y como yo me conozco, y sé que para mí no hay situación buena como se prolongue mucho, porque experimento á cada paso la necesidad de emociones nuevas, calculo que me aburriría de lo lindo; y francamente, no quiero exponerme á padecer bienaventuranza eterna.

Por otra parte, las personas que veo por aquí con probabilidades de ir al Cielo, antes me desaniman que me incitan; pues la que no es tonta, es idiota; y esto de vivir á su lado una eternidad (¡una eternidad! ¡qué horror!) es para poner los pelos de punta al más valiente.

Del Purgatorio no hablemos: en primer lugar, porque espero morir pobre, y no habrá para mí sufragios ni oraciones más que en pelotón, y ya sabemos que un Padre nuestro recitado á regañadientes, no es divisible entre diez ó doce millones de almas que habrá allí de temporada, por término medio; y en

segundo lugar, por tener constantemente en perspectiva el viaje al Cielo, adonde ya he dicho que no quiero ir.

Y vamos ahora al Infierno.

O no se puede creer ya ni en la camisa que lleva uno puesta, ó hay que admitir, según me enseñaron de niño, que Luzbel es enemigo declarado de Dios, y enemigo irreconciliable, eterno. Tentar, pervertir y perder á la humana criatura; contrariar los designios y echar abajo los planes del que lo arrojó del Cielo; burlar sus propósitos é impedir por todos los medios que su voluntad se cumpla: he aquí su pensamiento, su deber, su misión.

Así lo vemos penetrar en los santos albergues de las esposas de Cristo para infundirles deseos pecaminosos y realidades de bullo, y en los conventos de frailes para turbar sus castos sueños con visiones femeninas; complaciéndose unas veces en la prevaricación de papas, cardenales, obispos y demás tonsurados de menor cuantía, á quienes Dios favorece y distingue, y otras en la caída de reyes y emperadores, en cuyas manos colocó el cetro de la prudencia y la espada de la fortaleza.

No repruebo su conducta, antes bien la elogio y encarezco, por ser la de un enemigo franco y leal, que ni pide tregua, ni solicita gracia ni ceja en su laudable empeño de colocarse á la altura del odio que inspira.

Pero dada esta situación, lógico y natural es que el diablo no se preste á martirizar á los que vayan al Infierno por haberle rendido culto en la tierra, apartándose de los preceptos divinos, y que, antes por el contrario, los mime y los considere. ¿No es voluntad de Dios el que sufran y padezcan? Pues el diablo, so pena de portarse como un vil esclavo, digno de azotes, tiene que despepitarse porque gocen y se diviertan, chasqueando de esa manera al Creador.

Y si esto no tiene vuelta de hoja, ¿quién será tan inocente que procure ir al Cielo, ñoño y frío como todo lo perfecto, ofreciendo el Infierno tales ventajas, sin contar con que allí se reúne la *crema*, la *highlife* de este planeta?

Allí presbíteros de todas las especies y categorías, gente alegre y revoltosa, por lo mismo que aquí vivió ahogada bajo el antifaz de la virtud; allí monjas livianas por desquite y beatas lúbricas por temperamento; comediantes, músicos y poetas, sacerdotes del placer, ricos que no se cuidaron de averiguar si puede ó no pasarse por el ojo de una aguja; y, en fin, todo lo más ilustrado y selecto de este pícaro mundo.

Sin banquetes por todo lo alto y *juergas* por todo lo bajo que habrá allí y bailes y jaleos. Y sin representantes dignos que tendrán los siete pecados capitales, con picante y sabrosa salsa de la existencia.

Una hora no se parecerá á otra y los minutos se contarán por las sensaciones, pues cada uno traerá un goce nuevo. Y todo esto, luz, movimiento, pasión, vida, inacabable, infinito...

Estoy por suicidarme para ir cuanto antes á disfrutar esos placeres. Aunque no; me quedaré aquí por ahora, ayudando á hacer pro-

pagpnda en favor del Infierno á frailes, curas y beatas.

Potage semanal

Leo en *El País*:

“El pueblo y el Parlamento.

Urge por todo extremo barrer á Maura....”

Pero amigo Castrovido, ¿quiere usted decirme quién puede barrer la suciedad del banco azul?

¿Como no llevemos á mi portera al Parlamento!...

Dice un epigrafe del mismo diario:

“El hambre y la sesión permanente..”

¿No estaría mejor dicho: “La sesión y el hambre permanente?”

Porque aquélla ya se terminó, mientras el hambre permanece inamovible en el estómago de los españoles.

Es decir, de los españoles que trabajan y no son rentistas, ni canónigos, ni usureros. Porque para los que roban ó le chupan la sangre al trabajador, ó son luises ó se dedican á prestar al 60 por 100, España es Jauja, donde abundan los jamones y embutidos conservadores.

Yo creo, con la mayoría de los ciudadanos, que en esta Jauja sólo existen calabacines y cabezas de... sacristán.

El viernes obsequiaron á Valle Inclán con un banquete varios admiradores de su última novela “Flor de santidad..”

En el banquete olía á todo menos á “Flor de santidad...”

Y el olor más enervante despedialo la melena de Valle Inclán.

¿Como que olía á huevos podridos revueltos con tomate!

La otra noche inauguró Moret el curso universitario en el Ateneo.

Las señoras que asistieron á escuchar los trinos del canario liberal (!) escucharon friamente el discurso.

Un fotógrafo sacó dos fotografías con magnesio.

Y los fogonazos consiguieron lo que no logró Moret en toda su peroración.

Iluminar á todos los oyentes y concluir con el frío de las damas, que se quedaron con los nervios en tensión y lo otro en conserva.

¿Cómo puede ser Moret jefe de un partido, si es eclipsado hasta por el magnesio?

Luis Morote acaba de publicar un libro intitulado “Los frailes en España..”

Lo que falta á mi juicio consignar en la obra de Luis Morote, es dónde reside el prior de las órdenes monacales de la Península.

Voy á subsanar la omisión de mi compañero. El prior de la frailería española reside en la calle de Alcalá, Presidencia del Consejo de ministros, convertida hoy en convento de maristas; digo, de mauristas.

Leo en *El País*:

“Hable el pueblo..”

¿Pero cómo va á poder hablar si se halla en el último periodo de tisis galopante?

El médico que le asiste en su agonía es mudo y no puede hablar tampoco.

Por supuesto que si el pueblo tiene fuerzas, antes de morir, ya hablará, ya hablará...

¿Y no será resoplido el que le pegue á su médico de cabecera!...

Román Salamero lamentase de la emigración facultativa.

Déjelos, amigo mio, déjelos marchar. Lo que sobran en España son abogados, médicos y bachilleres.

¿No ve usted los ministerios atiborrados de facultativos, y á muchos abogaditos ser conductores de tranvías? Déjelos, déjelos marchar en buen hora.

¿No comprende que en la emigración facultativa se irán muchos ineptos que aquí llegarían á ministros?

Si bubiesen tomado al salir de las aulas la heroica determinación de emigrar los Sánchez y los Rodríguez de nuestro ministerio, hoy no emigrarían tantos campesinos en busca del pan que aquí les falta.

¡Ay, amigo Salamero! ¿Qué dicha la de los españoles si el famoso y legendario Lebandy, rey del desierto de Sahara, contratase á don Antonio y á su compañía, y éstos emigraran al desierto!

Aunque no: ahora me percató que eso sería contraproducente. Porque al ver las fieras del desierto la irrupción de las huestes conservadoras en sus dominios, los leones y panteras africanas emigrarían, y acaso las trajera algún domador á Madrid.

Y estoy seguro que emigrarían, porque á las fieras del desierto no les debe gustar la carne conservadora ni adobada en solomillo con *champignons*...

BENIGNO VARELA.

Charía y cosas

Según nos comunican nuestros amigos de Pollensa, en dicha villa no reciben nuestro semanario hasta el domingo por la noche, á pesar de que, los números que servimos por correo, los depositamos en la Administración el sábado por la mañana.

Quiere decirnos el señor Fajarnés la causa de que para llegar EL GORRO FRIGIO á Pollensa necesite algo más de treinta y cuatro horas?

¿Ni que el correo fuera servido á paso de buey!

Esperamos que la falta será enmendada y que nuestros amigos podrán en lo sucesivo leer nuestra edición en la noche del sábado, como á ello tienen perfecto derecho.

Rogamos á nuestros suscriptores de los pueblos procuren ponerse al corriente de sus descubiertos.

Para realizarlos pueden remitirnos el importe en sellos de franqueo.

Uno de estos pasados días tuvo lugar en la Audiencia provincial la vista de la causa conocida por el crimen de Andraitx.

La defensa, confiada al distinguido abogado D. José Socías, consiguió demostrar la improcedencia de condenar sin la existencia de pruebas que demostraran la participación que en el delito se acumulaba á la víctima presentada.

Felicitemos al defensor á la vez que sentimos que en la presente ocasión no hayan tenido, los verdugos por sport, ocasión para ejercitar su favorita diversión.